

Ética Médica

La ética es una parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre. La moral existe desde la propia formación de la sociedad humana y constituye un conjunto de normas y reglas de la conducta de los hombres en la sociedad que impone a sus miembros determinados mandatos, que no son eternos, que cambian con el desarrollo de la sociedad bajo la influencia de las transformaciones operadas en la producción y fundamentalmente, en las relaciones de producción.

La ética médica se define como una serie de normas de conducta en los trabajadores de la salud. La bioética, nuevo paradigma de pensamiento en el ejercicio de la profesión médica, tiene como principios: la beneficencia, que trata sobre la obligación de ayudar al apaciente; la no maleficencia, es la obligación de no causar daño por negligencia o intención y la confidencialidad.

En Cuba, el nacimiento de la ética médica data de finales del siglo XVIII, a través del presbítero, maestro y pensador Félix Varela y Morales, con sus Doctrinas de la Lógica, Metafísica y Moral., aunque algunos remontan sus orígenes a 1711 con el reconocimiento cubano del Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de legalizar el ejercicio médico como colonia española.

El Juramento Hipocrático, por su contenido nos refleja en algunos de sus enunciados: “no cometer faltas injuriosas”, “comprometerse a transmitir sus conocimientos”, “negarse a administrar medicamentos perjudiciales al paciente ni sugerir su aplicación”, los conceptos éticos desde esa época, preceptos que mantienen su vigencia en la sociedad actual.

En 1864, durante el primer Congreso médico internacional realizado en Ginebra, auspiciado por la Cruz Roja Internacional, se instauró la

ética sanitaria, donde se determinó el tratamiento para los heridos y los prisioneros en tiempo de guerra, así como lo de los enfermos, , confiándose a partir de 1867 la ética médica en la Sociedades profesionales.

Con los experimentos médicos durante la Segunda Guerra Mundial, se hizo evidente la necesidad de instituir reglas específicas para el control de las investigaciones médicas en seres humanos, durante los procesos judiciales en las décadas del 30 al 40. Los involucrados en los horribles crímenes cometidos, intentaban excusarse a sí mismos con la ausencia de reglas explícitas que gobernarán ese tipo de investigaciones. Este período marcó el surgimiento de la Ética Médica y los derechos humanos. El código de Nuremberg en este contexto, generalmente, se considera el primer documento que establece regulaciones éticas en experimentos con humanos, basado en un consentimiento informado.

En 1949, la tercera Asamblea de la Asociación Médica Mundial que sesionó en Londres, Inglaterra, aprueba el código internacional de la Ética Médica. En 1964 se sentaron los principios para regir las investigaciones con humanos y en 1982, se aprobaron las normas internacionales para las investigaciones biomédicas, redactadas conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud. En el 2006, La Asamblea Médica Mundial, en Pilenesberg, Sudáfrica aprobó la nueva versión del Código Internacional de Ética.

En Cuba en 1959, se logra la transformación de la medicina hacia el objetivo primordial de elevar el nivel de salud poblacional y se instaura el código de ética actual en 1983.

El contenido de la ética médica cubana se estructura en cuatro componentes:

- La profesión médica.
- Gestión de salud.
- Las relaciones con la ciencia y la tecnología

médica.

-La regulación de la vida.

La formación de los recursos humanos en la profesión médica, está basada en la expresión más completa de la Ética Médica, que incluye aspectos como:-la conciencia del médico, la confianza del enfermo y la observancia del método clínico.

La actuación ante los problemas de la medicina en general debe ser abordada con el más alto rigor científico, con la mayor profesionalidad, con el concepto de que la salud es un pilar fundamental de la sociedad y para la cual se deben aplicar todos los preceptos necesarios en aras de lograr un equilibrio biológico de la población, con la integración de ciencia-hombre-comunidad-tecnología-medio ambiente-esfera psíquica y social.

Nuestra Ética médica es el resultado del prestigio obtenido por el Estado revolucionario y por los logros de nuestro Sistema Nacional de Salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-Vollman J, Winau R. Informed consent in human experimentation before the Nuremberg code. *BMJ* 1996; 313: 1446. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2352998/pdf/bmj00571-0035.pdf> accedida el 12 de marzo 2011.

-Annas, GJ, Grodin MA. *Medical Ethics and Human Rights: Legacies of Nuremberg*. Hofstra L Pol y Symposium, 1999; 111. Disponible en http://heinonline.org/HOL/LandingPage?collection=journals&handle=hein.journals/hlps3_div12_id_page accedida el 12 de marzo 2011.

-Organización Mundial de la Salud. Declaración de Helsinki, 1964, revisada en <http://www.Bioética.uchile.cl/doc/helsink.htm> (page)/ (to Page), accedida el 6 de abril 2011.

-OMS. Juramento de Hipócrates. *Salud Mundial* 1989; 4:16.

-Varela y Morales F. Doctrinas de Lógica, Metafísica y Moral (Doctrines of Logic, Metaphysics, and Morals); citado en *Ethics in Cuba* disponible en <http://www6.miami.edu/ethics/cuba/FelixVarelayMorales.html> accedido el 6 de abril 2011.

-Larrea Fabra ME. Ética en el paciente politraumatizado. *Rev Hab Ciencias Méd* 2008; 3.

-Larrea Fabra ME, García Jardón ME, Blanco Blanco E. Valores éticos en la educación médica. Consideraciones generales y comparación de dos escuelas médicas en países diferentes. *Rev Hab Cien Méd, La Habana*, abril-junio 2011; vol. 10(2).

-Larrea Fabra ME. Trauma torácico y abdominal. Caracterización. Consideraciones para un mejor diagnóstico y tratamiento. Tesis que obtuvo el segundo doctorado en Ciencias. La Habana, 2015. Premio Nacional de la Salud.

Dra. Cs. Martha Esther Larrea Fabra.

Profesora e Investigadora Titular y Consultante.

Hospital- Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García".

correo de contacto: larream@infomed.sld.cu

